

<https://doi.org/10.23913/ride.v16i32.2861>

*Ensayos*

**En sus aulas, ¿listos? ¡A votar!**

***In your classrooms, ready? Go vote!***

***Estão preparados nas suas salas de aula? Vão votar!***

**Luciana Cuacuas Gómez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas, México

[luciana.cuacuas@alumnos.cide.edu](mailto:luciana.cuacuas@alumnos.cide.edu)

<https://orcid.org/0009-0002-5984-4972>

## **Resumen**

El voto es la expresión libre de principios y convicciones individuales. Sin embargo, la manera en la que vota la sociedad puede ser explicada por diferentes formas, entre ellas la educación pública. Más allá de los factores tradicionales —experiencia personal, lealtad partidista o contexto socioeconómico—, los contenidos curriculares funcionan como un canal de socialización política que moldea la forma en que los futuros ciudadanos comprenden y participan en la vida pública. Este texto, mediante un análisis de las reformas educativas impulsadas por los últimos tres presidentes de México, muestra cómo las políticas educativas no son neutrales, sino que transmiten valores ideológicos alineados a los intereses del partido en el poder. La hipótesis central sostiene que los planes de estudio, al promover valores y nacionalismos específicos, influyen directamente en las decisiones electorales de los individuos. Por tanto, la educación pública debe entenderse como un factor que condiciona la democracia, al orientar las preferencias políticas de la ciudadanía y abrir el debate sobre la neutralidad en la enseñanza escolar.

**Palabras clave:** voto, educación pública, reformas educativas, México, ideología.

## Abstract

Voting is the free expression of individual principles and convictions. However, the way society votes can be explained by different means, including public education. Beyond traditional factors—personal experience, party loyalty, or socioeconomic context—curricular content functions as a channel of political socialization that shapes the way future citizens understand and participate in public life. This text, through an analysis of the educational reforms promoted by the last three Mexican presidents, shows how educational policies are not neutral, but rather transmit ideological values aligned with the interests of the party in power. The central hypothesis holds that curricula, by promoting specific values and nationalisms, directly influence individuals' electoral decisions. Therefore, public education must be understood as a factor that conditions democracy, by guiding citizens political preferences and opening the debate on neutrality in school instruction.

**Keywords:** voting, public education, educational reforms, México, ideology.

## Resumo

O voto é a livre expressão de princípios e convicções individuais. Contudo, a forma como a sociedade vota pode ser explicada de diversas maneiras, incluindo a educação pública. Para além dos fatores tradicionais — experiência pessoal, lealdade partidária ou contexto socioeconômico — o conteúdo curricular funciona como um canal de socialização política que molda a forma como os futuros cidadãos compreendem e participam na vida pública. Este texto, através de uma análise das reformas educacionais implementadas pelos três últimos presidentes do México, demonstra como as políticas educacionais não são neutras, mas sim transmitem valores ideológicos alinhados aos interesses do partido no poder. A hipótese central argumenta que os currículos, ao promoverem valores e nacionalismos específicos, influenciam diretamente as decisões eleitorais dos indivíduos. Portanto, a educação pública deve ser entendida como um fator que condiciona a democracia, moldando as preferências políticas dos cidadãos e abrindo o debate sobre a neutralidade no ensino escolar.

**Palavras-chave:** voto, educação pública, reformas educacionais, México, ideologia.

**Fecha Recepción:** Octubre 2025

**Fecha Aceptación:** Febrero 2026

Cuando las personas ejercen su derecho al voto lo hacen con la convicción de que sus decisiones son el reflejo de sus principios. Sin embargo, dependerá de las preferencias de los ciudadanos decidir quién es la mejor opción entre los candidatos o candidatas dentro de la boleta electoral. De acuerdo con la Dra. Olga Rodríguez Cruz, la experiencia de grupo, las creencias y experiencias individuales previas, la falta de información, lealtad al partido y el contexto socioeconómico representan determinantes del voto (Cruz Rodríguez, 2009). De manera que dichas características puntualizan la relación del exterior con el individuo y no tanto a la inversa.

No obstante, la acción de votar no sólo está influenciada por los factores ya mencionados; la educación pública también es un factor crucial. Esta última no sólo transmite conocimientos técnicos, sino que inculca valores y principios que impactan las decisiones sociales, económicas y políticas de cada persona. En ese sentido, es posible deducir que las preferencias de voto son resultado, no sólo del nacionalismo mexicano —como parte de la ideología—, sino del sistema educativo y, específicamente, de los contenidos curriculares que promueven valores e ideales partidistas.

Por tanto, el objetivo del presente texto es proponer una nueva perspectiva de los determinantes del voto enfocada en el contenido curricular al que los individuos son expuestos durante su educación básica. En el caso mexicano, donde la educación es la principal forma de instrucción individual, es crucial preguntarse ¿por qué la educación pública sí puede ser tomada como un determinante del voto? La hipótesis sostiene que los contenidos promovidos por el sistema educativo influyen en las preferencias políticas de la ciudadanía, de tal modo que los individuos tenderán a votar por partidos políticos con principios que estén alineados —es decir, que sean similares— a los inculcados durante su educación. Para sustentar esta hipótesis, el presente trabajo se apoya en el marco teórico de la socialización política y en enfoques institucionalistas que analizan cómo las instituciones formales moldean valores y comportamientos ciudadanos. Asimismo, es propuesto un análisis cualitativo-comparativo de las reformas educativas implementadas durante los últimos tres sexenios en México, identificando los valores explícitos e implícitos promovidos en sus planes curriculares y su posible alineación con los principios ideológicos de los partidos gobernantes.

Asimismo, si la educación es considerada como un posible determinante del voto, habrá que comprender que los planes de estudio funcionan como instrumento de socialización política. Ahora bien, el concepto anterior es comprendido como “un proceso unidireccional

a través del cual los jóvenes adquieren una comprensión del mundo político a través de su interacción con los adultos y los medios de comunicación” (LibreText Español, s.f.). De acuerdo con los investigadores Víctor Manuel Durand Ponte y María Márcia Smith Martins (1997) [...], la relación entre la educación y la política es multifacética, precisamente por esta socialización. En ese sentido, la escuela es convertida en un espacio donde serán transmitidos valores políticos y no sólo valores morales. Lo anterior es preocupante debido al impacto que podrían tener los contenidos curriculares sobre las preferencias electorales de la ciudadanía. No obstante, es importante distinguir entre correlación y causalidad, pues el hecho de que determinados grupos formados bajo ciertos contenidos muestren tendencias políticas similares no implica automáticamente que la educación sea la causa única del voto, sino que actúa como un factor estructurante que interactúa con variables socioeconómicas, familiares y mediáticas.

Por consiguiente, la educación pública es, en realidad, una forma de socialización política que repercute en el voto de los estudiantes —próximos ciudadanos. Según la investigadora Ávila Francés (2005), la relación entre la educación y la socialización política trae consecuencias significativas: la reproducción de la estructura social donde son favorecidos los intereses de las clases dominantes; la desigualdad en la participación política, donde habría una perpetuación de jerarquías sociales; y la legitimación de la autoridad, donde los estudiantes no cuestionan a quienes lleguen al poder y simplemente acatan órdenes. Consecuentemente, los gobernantes implementan políticas públicas no favorecedoras a su región y/o comunidad (Ávila Francés, 2005). Por lo tanto, si los planes curriculares son creados bajo perspectivas partidistas, estos influirán en cómo el individuo participará en la vida social y, por ende, en la política.

Lo anterior está relacionado con el fomento del nacionalismo mediante la educación pública. El investigador destacado en nacionalismos Hoyo Prohuber (2009) menciona que este puede utilizarse como un instrumento político donde el objetivo es fusionar la voluntad personal con la colectiva, de tal forma que los ciudadanos estén comprometidos con la nación. Para continuar con esa lógica será necesario comprender, entonces, la educación no como una forma de crear ciudadanos informados y exigentes, sino como un canal para adoctrinar con una ideología específica a cada individuo. Si bien el propósito de este texto no es criticar al nacionalismo como instrumento político, sí es relevante mencionar que, dentro del nacionalismo como ideología, también hay incentivos políticos para mantener unida a una nación donde continúa existiendo la relación entre política y educación pública.

Ahora bien, de forma ilustrativa, es imprescindible mencionar las reformas educativas de los últimos tres expresidentes de México. Por un lado, la reforma educativa implementada durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, inició las bases de una política a favor de la evaluación (Echenique Vázquez & Muñoz Armenta, 2013), lo que podría interpretarse como una influencia hacia dinámicas de competencia tanto dentro —en el sistema educativo— como fuera —en el mercado laboral. La educación fomentada por Calderón estuvo centrada en el fortalecimiento de la calidad educativa medida a través de pruebas estandarizadas como ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares), implementada desde 2006 (Secretaría de Educación Pública, s.f.). Esta reforma, alineada con los principios del PAN, impulsó una lógica meritocrática orientada a la competencia, en la que tanto alumnos como escuelas eran calificados y comparados públicamente. De tal manera que la influencia que tuvieron los estudiantes promovía la competencia académica.

Del mismo modo, la reforma educativa de Enrique Peña Nieto fue caracterizada por el fomento a la competencia entre los docentes, pues su permanencia en las plazas dependía de los “resultados de evaluaciones externas” (Camacho Sandoval, 2020, p. 129) —lo anterior a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Aunque Peña Nieto presentó una apuesta por la calidad educativa, en la práctica implicó una competencia intensa entre los docentes, provocando rechazo por parte de los sindicatos magisteriales. No obstante, el modelo educativo continuó privilegiando el rendimiento individual, el desarrollo de competencias y el progreso medido con base en indicadores cuantificables.

Por otro lado, la reforma de Andrés Manuel López Obrador concentró su atención en la integración de los individuos a las actividades de la comunidad, de tal manera que fuera una educación con “orientación humanista” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019, p. 7). El plan curricular de López Obrador promovió los valores de su partido de origen, inculcando un sentido de comunidad y pertenencia. Sin embargo, desde su discurso político, la reforma fue justificada como un acto de “justicia” hacia el magisterio —especialmente hacia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)— en comparación con la evaluación punitiva de la reforma de Peña Nieto (Gil Olmos, 2018). En este contexto, la eliminación del INEE y la derogación de los mecanismos obligatorios de evaluación docente fueron bien recibidas por sectores sindicales, aunque también generaron críticas en torno a posibles implicaciones para la rendición de cuentas y la profesionalización del magisterio.

La importancia de las reformas anteriores radica en que los valores y creencias promovidos mediante la malla curricular no son neutrales, sino que transmiten determinadas formas de pensar. Aprender estas conductas influye en la perspectiva social y política de los estudiantes pues, al asociar un valor moral con un partido político se establece un lazo ideológico con el mismo. Por tanto, la educación, en este contexto, no forma ciudadanos técnicamente competentes, sino políticamente inclinados, al insertar en su formación principios que pueden influir en sus futuras preferencias electorales. Así, este tipo de análisis permite observar cómo los principios de competencia, meritocracia, evaluación o comunitarismo no son únicamente decisiones técnicas, sino que pueden reflejar orientaciones ideológicas coherentes con los partidos en el poder.

Tras comprender la relación entre la política y la educación pública, será posible comprender que los valores promovidos por el sistema educativo tienen un impacto significativo en las preferencias políticas de los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al voto. Sin embargo, es necesario enfatizar que el presente texto sólo demuestra que la educación sí puede ser considerada como determinante del voto, mas no debe ser el único. Sólo utilizar a ésta como determinante sería ignorar las creencias y experiencias individuales previas, la falta de información, entre otras. (Cruz Rodríguez, 2009). De tal manera que no habría un análisis coherente sobre la participación ciudadana.

En este sentido, si bien no es posible afirmar una relación causal directa y exclusiva entre educación pública y voto, la evidencia teórica y el análisis comparativo permiten sostener que el sistema educativo funciona como un mecanismo de formación ideológica que influye —junto con otros factores— en la configuración de preferencias políticas. Por lo tanto, la educación pública sí podría ser tomada como un determinante del voto, debido a que el contenido curricular sesgado, o bien políticas educativas susceptibles al gobierno en turno, no convergen a una educación neutral y objetiva. Más bien, el sistema educativo va orientado a un control ideológico paulatino cuyo propósito no parece ser la calidad, objetividad y neutralidad educativa, sino la perpetuación de un partido político en el poder.

## Referencias

- Ávila Francés, M. (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 159-174.  
<https://www.redalyc.org/pdf/274/27419109.pdf>
- Camacho Sandoval, S. (2020). La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿Política pública en blanco y negro? *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 8(6), 122-139.  
<https://somehide.org/wp-content/uploads/2023/04/RMHE-8-16-07-282.pdf>
- Cruz Rodríguez, O. (2009). Factores que influyen en la determinación del voto electoral. Una visión desde la comunicación política [Número Especial]. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, 75-97.  
<https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/536>
- Durand, V., y Smith Martins, M. (1997). La educación y la cultura política en México: Una relación agotada. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(2), 41-74.  
<https://doi.org/10.2307/3541162>
- Echenique Vázquez, L., y Muñoz Armenta, A. (2013). Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical. *Espacios Públicos*, 16(36), 77-92.  
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67626913010.pdf>
- Gil Olmos, J. (2018). Los tres riesgos de la contrarreforma educativa de AMLO. *Proceso*, 2198. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/12/20/los-tres-riesgos-de-la-contrarreforma-educativa-de-amlo-217434.html>
- Hoyo Prohuber, H. (2009). Cuando las ideas se vuelven creencias útiles: el nacionalismo como instrumento político. *Foro Internacional*, 49(2), 2-25.  
<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1945/1935/1935>
- LibreTexts Español. (s.f.). 6.2: *Socialización política*. Consultado 30 de octubre 2022.  
<https://share.google/3NWjthM9Y7XGgKxSg>
- Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *ENLACE: (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares)*. Consultado 30 de octubre 2022.  
<http://www.data.educacion.cdmx.gob.mx/index.php/padres/escuelassinviolencia/11-numeralias/86-enlace>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). *La nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública.  
<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>